

Se plantea un debate con renovados objetivos

## **No hay soluciones fáciles cuando existe emergencia**

Por GERARDO RABINOVICH \*

En la medida que se acerque el próximo invierno, la crisis energética obligará a tomar acciones que administren la escasez de recursos tanto físicos como económicos, y el sector seguirá siendo motivo de atención particular. El Instituto Argentino de la Energía (IAE) 'General Mosconi', en un documento titulado 'Una Nueva Agenda de Política Energética', decía en mayo de 2003, anticipando las dificultades que sobrevendrían luego desembocando en la actual crisis: "El modelo energético de los años '90 está agotado. Hay que debatir objetivos nuevos para cada área, dada la gravedad de la crisis (en este caso se refería a la crisis económica del país) y la asunción del nuevo Gobierno nacional" (el 25 de mayo de ese año asumió el gobierno el presidente Kirchner). El nuevo Gobierno, en el área energética, a diferencia de otros sectores como los derechos humanos, la Corte Suprema, las relaciones exteriores, etcétera, se siguió manejando con la lógica del modelo de los años '90, que como única receta asignaba exclusivamente a las fuerzas del mercado la solución de los problemas, mientras que el Estado debía jugar un papel casi imperceptible para no distorsionar las decisiones de los "agentes económicos". La falta de operatividad en la renegociación de los contratos, exigida por la ley de Emergencia Económica de enero de 2002; el fuerte incremento de la demanda de energía eléctrica y gas natural, motivado por la reactivación económica; el congelamiento de los precios y las tarifas, y la ausencia de inversiones en exploración y producción de gas natural, anticiparon una crisis sobre la que se venía alertando desde hace tiempo, agravada por un fenómeno coyuntural como lo es la presenciada de un periodo hidrológico relativamente seco, que obligó a un uso mas intensivo del gas natural en la producción de energía eléctrica. Es importante, para tener cierta claridad conceptual, caracterizar esta crisis como estructural. Es decir que, aunque la naturaleza vuelva a ser generosa, hay que tomar conciencia de que la actual crisis no se resolverá con medidas puntuales o con paliativos momentaneos, ya que el debilitamiento de la infraestructura física e institucional del sector, y la fortaleza de la recuperación económica, obligan a revisar aquellos paradigmas de la pasada década que se encuentran seriamente cuestionados. El primero de ellos tiene que ver con el papel central que deberá jugar el Estado en la recuperación sectorial, si se quiere equilibrar el sector y ponerlo al servicio de una política económica de desarrollo económico y social. Ese papel está fuertemente relacionado con su capacidad para la formulación de nuevas políticas para el sector energético, destinadas a garantizar el abastecimiento al mínimo costo compatible con el desarrollo económico, y el interés general. El Estado deberá realizar un planeamiento estratégico sectorial, fomentar las inversiones en infraestructura, convocando al sector privado mediante mecanismos de licitación pública, y fortalecer sus funciones de control como autoridad de aplicación de las leyes que rigen la industria del petróleo, el gas natural y de la energía eléctrica, y avanzar en la sanción de una moderna ley de hidrocarburos, uno de cuyos ejemplos puede ser la ley que rige actualmente en España, y de una ley para el GLP (gas licuado de petróleo), en ambos casos largamente demoradas. Todo esto hoy está subordinado a la salida de una crisis en la que, por falta de convicción en asumir el problema; las actuales autoridades corren detrás, con medidas puntuales, que en algunos casos, como los decretos 180 y 181 del gas natural, son contraproducentes, ya que nuevamente proponen resolver con más mercado los problemas creados por el mercado, y en otros casos con soluciones aisladas que no parecen suficientes para resolver el déficit de este invierno, aunque bien administradas podrán mitigarlo. Tanto la importación de gas de Bolivia, como la electricidad proveniente de Brasil o el combustible de Venezuela, constituyen medidas de corto alcance destinadas a atenuar la crisis de este invierno. No deben confundirse con políticas de largo plazo, como por ejemplo, cual deberá ser la futura ecuación energética argentina, cuales los niveles de autoabastecimiento, como garantizarlo y que infraestructura será necesaria desarrollar para consolidar el crecimiento económico y social del país.

Artículo publicado en el diario "LA PRENSA" el día lunes 31 de Mayo de 2004.

\* Ingeniero. Consultor en temas energéticos. Es prosecretario y director del Departamento Técnico del Instituto Argentino de la Energía 'General Mosconi'. En el ámbito académico es director de carrera en la Facultad de Ingeniería y Tecnología Informática de la Universidad de Belgrano.